

Managua, 22 de marzo de 1982.-

Querido Carlos:

Conforme lo conversado telefónicamente, te envío los materiales siguientes:

siguientes:

a) La denuncia de la CADHU sobre la penetración argentina en Centroamérica, y en Bolivia.-

b) Una copia del anteproyecto de la ley de Medios de Comunicación.-

c) Una copia del proyecto de reformas a la administración judicial.-

Respecto a estas tres cuestiones te paso a explicar algunas

cosas. Bueno, la primera hecha por nuestros compañeros en España, con datos remitidos desde aquí, habría que completarla con otros detalles, como por ejemplo, el que te dije por teléfono, que el contingente de expertos argentinos en contrainsurgencia que asesora a las bandas somocistas en Honduras, lo encabeza un Coronel que se apellida Vallejos, o Villegas. El primero, estima la Seguridad del Estado local, podría ser su nombre verdadero, mientras que el segundo es el apellido con el que actúa. Este está hospedado en el hotel Honduras Maya, rodeado por gran cantidad de custodios.

Incluso aquí se tiene la casi absoluta certeza de que la operación de voladura de los dos puentes, exitosa parcialmente, fue dirigida por un oficial argentino.

Aparentemente los mas decididos a actuar en Nicaragua, son los argentinos, que incluso diferirían con el proyecto de la CIA; este último, aparentemente, sólo buscaría dificultar las supuestas vías de aprovisionamiento logístico a la guerrilla salvadoreña, mientras que los argentinos se plantearían colaborar en el derrocamiento del Gobierno Revolucionario.-

Todos estos elementos pueden servirte para completar la denuncia que está muy completa. Creo, pero vos lo verás que conocés mejor el me-

dio, que sería interesante que hicieras una Conferencia de Prensa, para darle a esto la mayor trascendencia posible. Vos verás que es lo mas oportuno.-

Respecto a los otros documentos enviados, nos ~~interesaría~~ interesaría lo siguiente:

1.- Con relación a la Ley de Medios. Tus opiniones, y las del ILET, y legislación comparada o material bibliográfico que pueda servir como base al proyecto, que por supuesto no es definitivo y está sujeto a todos los cambios que se estimen necesarios. En este momento, por la vigencia del Decreto de Emergencia, se suspendió la discusión; pero se reanudará una vez que este estado de excepción pase.-

Nos interesaría también que nos envíes todo el material que ha publicado el ILET sobre medios de comunicación social.-

2.- Con respecto al proyecto de reformas a la administración de justicia, nos interesaría conocer tus opiniones, sobre todo como penalista, en la decisión que se establece en la mencionada normativa, de otorgarle a la Procuraduría el monopolio de la acción penal. Se trata de un proyecto piloto, que se pondrá en ejecución, en el menor tiempo posible en una de las zonas más importantes del país. Tus opiniones nos interesan mucho, y por supuesto, en este caso en el menor tiempo posible.-

Para los envíos, podés usar a AERONICA, y dirigirlos a Carlos Arguello Gómez - Viceministro de Justicia.- De la Mansión Teodolinda 3 cuadras al Sur y veinte varas abajo. Teléfono 24836 o 26694.-

Con respecto al Informe al Comité de Derechos Humanos, la copia se la entregamos, para que te la entregara a vos, a Napoleón Fuentes, un compañero de la Asesoría. Hasta ahora no hemos podido comunicarnos con él para saber

que hizo con el documento . Si vuelves con él o retorna sin habértelo entregado te mandaremos una copia por esta misma vía.-

Besos a Güde y un gran abrazo para vos de



Manuel, y toda la familia, incluidos Luis Vanegas y las compañeras Secretarias del Ministerio.-